INTERNATIONAL MARINE SERVICE INTERMASE CIA. LTDA

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía INTERNATIONAL MARINE SERVICE INTERMASE CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2012.

Debo manifestar lo siguiente:

- 1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
- 2. El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- 3. La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- 4. Considero que el control interno de la compañía durante el año 2012 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
- 5. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de Diciembre del 2012, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Ing Hugo Vite Amon

Atentamente:

Guayaquil, Febrero 26 del 2013